

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Porcentaje y peso CE
1.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. (CCL1, CCL2, CP2, CD1, CC1, CPSAA1.1, CC1, CCEC1, CCEC2)	21,6 %  <b>4</b>
1.2. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. (CCL1, CCL4, CD1, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2. CCEC4.2.)	2,7%  <b>0,5</b>
2.1. Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras, y estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales. (CCL1, CCL2, CCL4, CP1, CPSAA1.2, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1.)	5,4%  <b>1</b>
2.2 Acceder a diversas manifestaciones de la cultura literaria en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora y compartir las experiencias mediante conversaciones literarias, utilizando un metalenguaje específico. (CCL1, CCL4, CP1, CD3, CPSAA1.2, CPSAA5, CE1, CCEC1.)	5,4 %  <b>1</b>
2.3. Elaborar presentaciones, vídeos promocionales y similares, utilizando soportes digitales y fomentando la lectura con la difusión de grandes obras de la literatura universal en redes sociales e internet. (CCL1, CD3, CPSAA1.2, CCEC3.1, CCEC3.2.)	5,4 %  <b>1</b>
3.1 Comparar textos o fragmentos literarios entre sí y con otras manifestaciones artísticas argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste, tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido, como formales y expresivos, atendiendo también a sus valores éticos y estéticos (CCL1, CCL2, CCL4, CP3, CD1, CC1, CCEC1, CCEC2)	16,8%  <b>3</b>
3.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal y que muestren una implicación y respuesta personal, en torno a una cuestión que establezca vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura universal objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos (CCL1, CCL3, CCL5, CP3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1.)	5,4 %  <b>1</b>
3.3 Elaborar mapas conceptuales, tablas cronológicas y materiales en otros formatos esquemáticos, reflejando de manera visual y eficaz los tópicos temáticos y formales característicos de los periodos estéticos, con una visión panorámica que evidencie las concomitancias y diferencias a lo largo de la historia de la Literatura (CCL1, CCL4, STEM2, CD2, CPSAA5, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1.)	5,4 %  <b>1</b>

4.1. Elaborar de manera individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe los textos leídos en su horizonte histórico-cultural, y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre movimientos artísticos y obras relevantes de la literatura universal (CCL1, CCL2, CCL4, CP3, STEM2, CD2, CD3, CPSAA1.2., CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC4.1., CCEC4.2.)	5,4 % 1
5.1. Realizar un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios que propone la tradición literaria. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP3, STEM2, CC2, CC3, CPSAA1, CPSAA4)	2,7 % 0,5
5.2. Comentar textos de manera crítica, de forma oral o por escrito, y participar en conversaciones literarias acerca de lecturas en las que se incorpore la perspectiva de género y se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier minoría. (CCL1, CP3, CPSAA1, CC1, CC2), CC3, CCEC2)	21,6 % 4
5.3. Visibilizar a los autores y autoras que han sido marginados tradicionalmente del discurso del canon, mediante la difusión de su obra y figura por medio de Internet, redes sociales, paneles informativos, instalaciones y representaciones en el ámbito del centro educativo y fuera de él, así como el trabajo en experiencias colectivas de calidad educativa o proyectos de alcance diverso (CCL1, CP3, CPSAA1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)	2,7 % 0,5

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

1. La corrección ortográfica y textual se considerará en todas las tareas y pruebas cuyo peso escrito sea importante. Los alumnos parten de 10 puntos en cada prueba: por cada error ortográfico se restarán dos puntos. Por cada error de acentuación se restará un punto. Por imprecisiones léxicas, por faltas de cohesión o de puntuación se restarán un punto por cada una de ellas. Por una presentación inadecuada debido a falta de limpieza, ausencia de márgenes, ausencia de interlineado, letra ilegible... se restará un punto. Si un alumno no responde al menos a la mitad de la prueba o de la tarea en la que se valore este criterio, obtendrá una calificación de cero.

2. Todos los trabajos digitales deberán presentarse en la fecha y la plataforma educativa establecidas. Además, deberán contar con los permisos adecuados para que el profesor pueda acceder a su contenido, dado que, si no cuentan con estos permisos de visualización, el profesor no podrá acceder al trabajo. Si los trabajos no se presentan en el plazo determinado o se hace en distinta plataforma a la establecida, se considerarán no presentados.

### **OBSERVACIONES**

1. El redondeo de la calificación de la asignatura se llevará a cabo en la evaluación final en los siguientes casos: aquellas calificaciones inferiores a cinco que hayan alcanzado una nota mínima de 4.7 se redondearán al alza para alcanzar el suficiente; en el caso de las calificaciones superiores a cinco, se redondearán al alza las que superen las 70 centésimas.
2. En el caso de que no haya podido evaluarse todos los criterios de evaluación, el peso de los criterios de evaluación no evaluados se repartirá mediante media aritmética entre el resto de los criterios de evaluación.
3. En el caso de que un alumno no pueda presentarse a una prueba de evaluación por motivos debidamente justificados, deberá realizar dicha prueba el día de su incorporación al centro.
4. Los alumnos que en la evaluación final ordinaria no hayan superado la materia realizarán la prueba, tarea y actividades de la evaluación extraordinaria (finales de junio) para los criterios de evaluación no superados. Para calcular la calificación de esta evaluación, se tendrán en cuenta no sólo la calificación de los criterios que formen parte de ella, sino también la de los criterios de evaluación que el alumno hubiera superado en la ordinaria. El peso de cada criterio en la evaluación extraordinaria será el mismo que el establecido en la calificación ordinaria.
5. Un trabajo o tarea no entregados el día solicitado se calificarán como no presentados.